

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península, la UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 6 DE JULIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Siempre el pacto

Hemos, en diferentes ocasiones, expuesto al conocimiento público, la conducta de los Ayuntamientos de la provincia en sus relaciones administrativas con la Hacienda y con la Diputación provincial, sacando la dolorosa conclusión, que la penuria de esta corporación y la ineficacia de las gestiones de recaudación de la primera, tienen por causa la protección de los caciques a esos Ayuntamientos egoístas, inmorales e inhumanos.

Esta protección de los políticos a los Ayuntamientos chanchulleros, no tiene nada de nuevo y es un mal general de toda España, pero en otras regiones de la Península la protección indebida cambia con la situación política y se puede combatir y se combate en beneficio de los intereses provinciales y generales del Estado.

Pero en esta provincia que desgraciadamente todo es extraordinario, están tan arraigadas las malas costumbres, hay tan mala fe y tanto desconsiderado egoísmo, que bajo la hipócrita máscara de buena voluntad, predicando una ficción de paz, se celebró el pacto, composición mixta de varias tendencias, unidos con un sólo objeto, el de hacer prevalecer un valimiento (?) personal y sus conveniencias particulares.

Infeccionado de malaria murió el pacto, sin que nadie se tomase la molestia de matarlo, pero ahora se sigue tocando los efectos de él, pues los ayuntamientos protegidos acostumbrados a una tradicional desmoralización, sin fondos, sin rentas y lo que es más sensible sin responsabilidad, conseguida con mutuas consideraciones, olvidan a conciencia su obligación para con la capital y la Hacienda no puede proceder ejecutivamente contra ellos y la Corporación provincial, formada sólo de ligados directa o indirectamente con el pacto, no pueden, ni tienen la fuerza moral suficiente, para mantener los derechos.

No hace mucho tiempo contristaba el ánimo, la situación de la Diputación provincial, hoy indigna; cuando creíamos que era difícil la recaudación de fondos provinciales, sentíamos compasión por los que tenían el deber de velar por ella, pero cuando hemos adquirido el convencimiento de que los Ayuntamientos no ingresan sus débitos porque cuentan con el apoyo incondicional de los caciques, que por satisfacer los compromisos personales, consienten que el hambre se cerna sobre los establecimientos benéficos, nos inspiran horror sus convencionalismos inhumanos.

Y todavía hay quien predica enfáticamente, como regeneración de la provincia, la política de paz, excitando a la formación de pactos, como si no fuera bastante provechosa la enseñanza del que ha finado, cuyos efectos desastrosos, se tocan y por mucho tiempo se sentirán todavía, por desdicha de la Hacienda de la Administración provincial y de todos los intereses generales de la provincia.

Murió el pacto, para bien de todos; los que han creído que le combatíamos por enemistad por apasionamiento comprenderán ahora la razón que nos asistía y para convencerse es suficiente leer las relaciones de débitos de los Ayuntamientos a la Hacienda y a la corporación provincial.

Si a pesar de todo, del fracaso del pacto, de sus efectos desastrosos, subsisten las corrientes de asociación de los caciques, parodiando la célebre frase diremos: «Dios salve al país».

DE MADRID A MURCIA

Aun cuando lo de la dimisión del arriado marqués de la Vega de Armijo, producida como Vdes. debían figurarse, por el insostenible orgullo y la inaguantable tiranía del avaricioso prócer.

Hasta ahora el gobierno ha venido designando a los individuos que forman la comisión llamada de gobierno interior, y Vega Armijo, echándose a la parte, nombró a tres amigos suyos, Sres. De Federico, Arredondo y conde de Sallent, sin encomendarse a Dios ni al diablo.

Los ministeriales, que están del marqués de la Vega de Armijo hasta los pelos del cogote, decidieron fastidiarle y pusieron enfrente de estos candidatos a los Sres. Ferrández Villaverde (D. E.), conde de Garay (conde contra conde) y Uria; y es claro, sucedió lo que era de esperar, que el marqués de la Vega de Armijo quedó patas arriba; como luego se dice.

El sulfúrico Presidente, incomodado del todo, echó mano al sombrero y tomó el olivo iracundo, no sin enfilar dulce y cariñosamente a la mayoría. La llamó indecente; así como suena.

En seguida se ha comenzado a buscarle un sustituto, que no parece por ningún lado, a pesar de no ser pocos los nombres de los candidatos que circulan de boca en boca, y entre ellos, con gran insistencia el del Sr. Canalejas.

A este señor, además de las grandes simpatías con que cuenta en la mayoría, las oposiciones reciben su nombre con agrado.

Nada se sabe de la actitud y disposición del Sr. Canalejas a aceptar el puesto, y hasta que no se conozca el resultado de los trabajos que practique hoy el Sr. Segasta no se conocerá claramente la opinión del joven exministro liberal.

También se ha hablado del Sr. Morer y de Puigerver.

Aunque al Sr. Morer le halaga el cargo, preséntanse varias dificultades para su elección.

La primera es que el Sr. Segasta lo necesita en el banco azul para la discusión de los debates que se plantearán: religioso, social y económico.

Moret es el único orador de empuje que tiene el actual ministerio y no se puede renunciar a él fácilmente.

En cuanto al Sr. López Puigerver, políticamente está muy desacreditado, y su candidatura había de verse con general antipatía.

También los silvelistas han pensado en un candidato, y hay que pasarse de su pretensión.

Quiéren presentar a Romero Robledo. Anoche en Lhardy dieron un banquete a los tres individuos que les representaron en la comisión de Actas, los señores García Alix, Canido y Andrade.

Asistieron 57 comensales, y a los postres, comentando la dimisión de Vega de Armijo, formose un corro de diputa-

dos ministeriales, conservadores, gamacistas y algún tucanista, reanunciando la conversación sobre lo ocurrido por la tarde en el Congreso.

Se habló también como era natural, de la persona que ha de sustituir al presidente dimisionario, iniciándose la idea entre los reunidos de que sería buen candidato el Sr. Romero Robledo.

Algunos de estos diputados hablaron poco después, en los mismos Jardines, con el Sr. Romero Robledo, comunicándole el proyecto que tenían en planta.

La contestación del Sr. Romero Robledo fue que no veía inconveniente en presentar su candidatura para la presidencia del Congreso.

La cosa no pasó de ahí; pero algunos de los referidos diputados, especialmente los conservadores, se manifestaban muy enojados con la idea.

Como es tan estrambótica, es casi seguro que cuaje. Romero Robledo, presidente del Congreso! Dios mío, es para pensar que nos hayamos vuelto locos.

Quiénes están locos, loquitos de contento, son los diputados jóvenes de la mayoría, por la actitud de independencia adoptada y que es objeto de muchas envidias en todos los círculos.

Dicha actitud no va únicamente contra el marqués de la Vega de Armijo, ni contra ningún prohombre determinado; obedece a la tendencia dominante dentro del partido liberal de querer fortalecerse, arrojando lejos de sí a las figuras viejas y gastadas, sustituyéndolas por otras modernas que puedan recoger la herencia y reconstituir el partido en el caso de que le ocurriese cualquier fracaso al Sr. Sagasta.

¡Aprieta, mancebo!

Castillo.

5 de Julio de 1901.

Rápida

Decididamente, la mayoría liberal se ha dedicado a echarle a perder sus magníficas digestiones al no menos magnífico marqués de la Vega, y cuando Sagasta, cuyas funciones estomacales andan como Dios quiere, a consecuencia de estos trotes, apercibe una función de desagües a grande orquesta y quiere se rechace la dimisión del difunto Presidente, el pobrecito marqués no logra arriba de 201 votos, lo que supone un descalabro para él, porque los elementos de la mayoría le han favorecido con menos votos. Si ahora no enferma el belicoso hombre público, puede asegurarse que tenemos marqués para rato, de seguro con poca incomodidad de sus fieles amigos y correligionarios, cuyo placer más grande sería hacerle unos funerales magníficos y ponerle después bajo siete llaves, como de sea Costa para el sepulcro del Cid. Si quiere el marqués logra lo que «enjamás de los juncos» logrará D. Rodrigo Díaz: que la prensa le dedique columnas y más columnas de prosa indigesta.

Tiene razón

Si Pérez, pongo por español y Pero Grullo, por hombre público, tuviesen una conferencia, después de enterarse por los inmensos y sabrosísimos telegramas de la prensa, de la cordial acogida que se les ha hecho en Vigo a los portugueses, hablarían así, poco más o menos:

—No me convences, por mas que trates de hacerlo.

—Es que no quieres comprender las ventajas que esa visita nos reporta.

—¿Ventajas, dijiste?

—Y no flojas.

—Si no te explicas.

—Pues eso hago desde hace una hora; pero tu, como buen español, no quieres avenirte a razones. Por algo naciste en tierra de garbanzos y te apellidas Pérez.

—Como si me apellidase Moret o Sagasta, que viste más, sería diputado de la mayoría o individuo de número de la de

corrección de estilo. Mira V. qué diablos entenderán algunos caballeros de estilo ni de correcciones. Bueno, amigo Pero Grullo: tienes la palabra «para alusiones», como decía Vega de Armijo antes de su canonización.

—Tu dices que con esa visita de «desocupados» no viene provecho alguno a España, y yo te digo que mucho.

—No comprendo.

—No me interrumpas, hombre; deja que «explane». Figúrate que ganamos la voluntad de esos señores.

—Ya está ganada... ¡Si ganásemos las colonias de igual modo!

—¿Te callarás? ¡Si! Pues bueno. Mañana necesitamos su ayuda y la tenemos; su apoyo y amistad sinceras, en eso no te quepa duda, amigo Pérez, y más ahora que Portugal anda de picos pardos con la pérdida de Albiñón.

—Pero ¿qué tienen que ver Portugal y la soberbia Albiñón con que unos vagos, como se dice en España y en castellano, vengan a pasarse una temporada en Vigo, por mor del fresco que corre por ella?

—¿Fresco? Sabe que D. Segismundo no está en Vigo.

—Bromitas ¿eh?

—¡Desgracia! ¡No! No sabes lo que dices. ¿No estás viendo que España, en busca de amistades y Portugal puede reportarnos grandes beneficios?

—Mira, Pero Grullo, lo que no ignora es que aquel Ayuntamiento acaso no pague a sus dependientes y sin embargo tiene para meriendas, giras, músicas más o menos celestiales e iluminaciones a la veneciana.

—¿A la veneciana?... ¿Te refieres a Doña Berta de Rohan?

—¡Chitón!

—Opino como tú, Pérez; y también creo que para acercarnos a Portugal el gasto es justificadísimo.

—¡Dale bola! ¡Qué diables nos hemos de acercar a nada! Porque unos cuantos son ríngos veagan a tomar el fresco, vamos a suponer que lo hacen por caridad... ¡Cáscaras! Bueno es lo bueno, mas no tanto...

—Oye, dos naciones...

—¿Qué naciones, ni qué niño muerto? ¿Qué tienen que ver esos señores con el «pueblo» o «país» como tú le llamas?

—Nada, para el caso. Figúrate que esos señores llegan a su pueblo, claro es que dirán lo que han visto y se harán lenguas del modo de obsequiarlos, y de los festejos que en honor suyo se hicieron, y...

—¿Y qué?

—¿Y qué? Pues nada, los otros se regocijan, les somos simpáticos y desearemos que llegué la ocasión de corresponder a nuestra cortesía... visitándonos nuevamente, de gorra.

—Sí, pero... (acércate que no me oigan), como Portugal anda de trapicheos con Inglaterra... ¿comprendes?

—Ya, ¿y todo eso lo han pensado el alcalde Vigo y los vigueses?

—Creo que no. Eso debe obedecer a que el gobierno haya mandado «instrucciones» si vela las tenía siempre apañadas. Acuérdate de los argentinos.

—Hombre, cualquiera que te oiga creerá que hemos engañado a los argentinos; y España ganó con su visita.

—Un jarrón.

—Símbolo de la amistad que nos profesan; pero los portugueses ¿qué nos regalarán?

—Hombre, pueda ser... una rama de laurel.

—Oye, no será verde, pues ya sabes de aquello que tenemos y por verde se lo comió un burro.

—¿Pérez! Puede ser algo de provecho: un espejito, una polvera, un frasco de agua de colonias... pérdidas, una huera...

—Eso, eso, ya que nos faltan unas cosas, que sobren otras.

—Ya eremos. De este gobierno se puede esperar todo; en el inter, ganemos voluntades, porque supongo estarás conforme con este sistema de acercarnos a las naciones.

—¡Oh! De primera, hombre, de primera! Como la sans façon del de la Vega de

Armijo. Eres un gran hombre y un hombre grande, Grullo amigo. ¿Por qué Romero no te propone para una estatua?

—¿Qué quieres? Aquí no todos tienen igual fortuna. Hay quien vá para presidente del Consejo y se queda en la portería de Sagasta.

—Tienes razón, Grullo del alma.

Gustavo Vivaro.

Páginas de Historia

DON FERMIN ABELLA

Si como publicista merecía D. Fermin Abella y Blave el puesto que ocupa entre los españoles ilustres, como administradores digno también de él, por su inteligencia, honradez y actividad, doblemente admirables porque sin desatender las muchas obligaciones que le creaba su cargo de intendente de la



Real Casa, dirigía sus dos periódicos, «El Consultor de los Ayuntamientos» y «El Consultor de los párrocos», y no dejaba de dar a la prensa obras administrativas y de Consulta que eran sazonadas frutos de su gran talento y de su profundo conocimiento de las Leyes.

Huérfano del cariño de sus padres en edad muy temprana, D. Fermin Abella, que había nacido en Pedrola (Zaragoza) el 7 de Julio de 1832, fué educado por un amigo del autor de sus días, a quien éste le encomendó al ser facilitado por los carlistas como prisionero de guerra. Estudió Jurisprudencia en Zaragoza, y cuando aun no había terminado la carrera explicó «Derecho romano», asegurándole entonces profesores y condiscípulos un porvenir brillante en el profesorado, no obstante lo cual tan pronto hubo tomado su título de licenciado en Leyes ingresó en la carrera administrativa, en la que llegó hasta jefe superior, cargo que desempeñaba en el ministerio de Ultramar y que le permitió al ser derribada del trono Isabel II.

Entonces fué cuando consagró todo su saber y todas sus energías a «El Consultor de los Ayuntamientos» y a «El Consultor de los Párrocos», dedicando el tiempo que le dejaba libre la dirección de estos dos periódicos a la escritura de esa infinidad de tratados y manuales que constituyen abundante y meritisima biblioteca, en la que figuran obras de tanto valor como «Tratado del derecho administrativo español», «Manual teórico-práctico de los juzgados municipales», «Diccionario abreviado de Derecho civil», «Tratado de beneficencia y sanidad» y «Manual de aguas, puertos y canales».

La restauración de la monarquía destronada dióle el puesto de secretario de la Intendencia de la Real Casa; poco tiempo después se le nombró intendente interino y por último propietario.

Ha desempeñado muchos años don Fermin Abella tan elevado puesto—falleció en 9 de Abril de 1888—y sin embargo su labor fué asombrosa por lo constante e inteligente, como lo demuestran las múltiples e importantes obras que bajo su inmediata dirección e inspección se realizaron en el Real Palacio de Madrid, en el Monasterio del Escorial, con motivo de su incendio en 1971, en la fábrica de Tapias, en los colegios de Santa Isabel y de Nuestra Señora de Loreto; en los conventos de la Encarnación, de Madrid, de Tordesillas y de las Huelgas, y en otros muchos edificios o posesiones reales, además de la fundación del pueblo de la Pradera de Valsalm.

Grande fué la actividad y la inteligencia desplegadas por Abella para corresponder a la confianza que en él depositaban sus reyes; mas no fué menos el agradecimiento de estos, que condecorados de los raras méritos de su intendente supieron justipreciarlos en su justo valor y premiarlos como se merecían.

Hernando de Saavedra

